



SERVING IMMIGRANTS

Todos son creados iguales: 5 problemas legales enfrentados por miembros de la comunidad LGBTQ

Si bien no hay duda de que ha habido muchos cambios beneficiosos en las leyes de los Estados Unidos cuando se trata de la comunidad LGBTQ, todavía hay un largo camino por recorrer. Cuando se trata de la ley de inmigración, hay muchos desafíos en curso que deben abordarse en la ley, y caso por caso. Hasta 2013, por ejemplo, las parejas del mismo sexo tenían prohibido recibir los mismos derechos que las parejas heterosexuales cuando se trata de situaciones de inmigración. Afortunadamente, eso ha cambiado en los Estados Unidos.

La realidad es, sin embargo, que muchos otros países alrededor del mundo no reconocen los matrimonios entre personas del mismo sexo y a menudo discriminan a aquellos en la comunidad LGBTQ de muchas maneras. Esto puede hacer que sea muy difícil obtener la documentación necesaria para emigrar a los Estados Unidos. Los siguientes son algunos de los problemas más comunes que se pueden enfrentar y cómo se puede trabajar para superarlos cuando usted o un ser querido está pasando por cualquier tipo de situación relacionada con la inmigración.

Buscando asilo basado en la discriminación debido a la orientación sexual

Hay muchos países en todo el mundo donde cualquier tipo de relaciones entre personas del mismo sexo están legalmente prohibidas, y las sanciones pueden ser muy

severas. Incluso en los países donde las leyes no discriminan directamente a quienes tienen relaciones entre personas del mismo sexo, hay muchos tipos de discriminación, e incluso violencia, que tiene lugar. Si usted o un ser querido vive en un país donde reconocer públicamente sus atracciones sexuales puede resultar en violencia u otros tipos de discriminación, usted puede calificar para asilo en los Estados Unidos.

Los solicitantes de asilo que están en riesgo de violencia o retribución política pueden ser capaces de ser racionalizados a través del proceso de inmigración para que puedan venir al país lo más rápido posible. Para aquellos que ya están en los Estados Unidos, ya sea con una visa de algún tipo o incluso ilegalmente, el asilo puede ayudar a asegurar que no son deportados y permitirles normalizar su estatus migratorio.

Buscar asilo basado en la identidad de género

Al igual que aquellos que son discriminados por motivos de sexualidad, los de la comunidad transexual también enfrentan desafíos en todo el mundo. Esto puede venir en muchas formas, incluyendo la violencia directa, la prohibición de vivir como se desea, y mucho más. Los Estados Unidos reconocen ahora la discriminación basada en la identidad de género como justificación para solicitar asilo. El proceso para solicitar asilo sigue siendo complicado, pero a menudo es la forma más rápida (y segura) de emigrar legalmente a los Estados Unidos.

Demostrar un matrimonio entre personas del mismo sexo

Otro desafío al que se enfrentan muchas parejas del mismo sexo es la necesidad de demostrar su relación. Los matrimonios heterosexuales son reconocidos en todo el mundo, por lo que, si una pareja con un ciudadano estadounidense y un no ciudadano se casa fuera del país, es fácil probar su relación. Para aquellos en matrimonios entre personas del mismo sexo que no son reconocidos por su país de origen, esto puede ser mucho más difícil. En los últimos años, sin embargo, los Estados Unidos han hecho que sea más fácil para las personas en este tipo de situación entrar en el país. En algunos casos, puede ser necesario tener una boda adicional realizada en los Estados

Unidos por lo que todos los documentos están en orden, pero esto no tiene que ser un obstáculo importante para la inmigración.

Tratar con funcionarios de inmigración sin educación (o discriminatorios)

Si bien las leyes en los Estados Unidos son claras cuando se trata de discriminar a las personas basadas en la orientación sexual o la identidad de género, no todos están de acuerdo con ellas. Aquellos que trabajan en el sistema de inmigración pueden no ser capaces de discriminar directa y abiertamente, pero a veces todavía se salen con la suya haciendo todo el proceso más difícil para aquellos que saben que son parte de la comunidad LGBTQ.

Evadir estos obstáculos es importante no sólo para asegurar que usted o su ser querido puedan entrar (o permanecer en) el país legalmente, sino también para ayudar a poner fin a este tipo de injusticia para los futuros inmigrantes. Tomar una postura firme en defensa de sus derechos legales ha sido durante mucho tiempo una parte importante de la comunidad LGBTQ, y creemos que eso se aplica a las situaciones de inmigración también.

Encontrar la Visa Adecuada para su Situación

Uno de los desafíos más difíciles cuando se trata de inmigración para la comunidad LGBTQ es encontrar el tipo correcto de visa para su situación. Por supuesto, esto va a ser un desafío para todos los inmigrantes, pero usted puede enfrentar preguntas adicionales y confusión. Los siguientes son algunos de los diferentes visados que se pueden utilizar:

1. **K-1 Visa de prometido** – Esta es la visa utilizada por aquellos que están planeando casarse con un ciudadano estadounidense. Ya sea que participe en matrimonio heterosexual o en el matrimonio entre personas del mismo sexo, esta es probablemente la opción ideal. Sólo tenga en cuenta, al usar

la visa K-1, que necesita para casarse dentro de los 90 días de la llegada a los Estados Unidos.

2. **Visa de Matrimonio K-3 – Esta es una opción de** visa popular que generalmente dura dos (2) años y puede permitir que un inmigrante entre y salga del país según sea necesario. Usted necesita estar casado con un Ciudadano Estadounidense, que en realidad sería el que solicitaría en su nombre.
3. **L-1 Transferencia de Empleado Dentro de la Misma Compañía–** Esta es una visa que puede ir junto con un titular de visa L-2 primario. Con la visa L-1, usted es capaz de obtener empleo en los EE.UU. siempre y cuando se presente y aprobado con USCIS.
4. **Muchas Visas de Empleo –** Hay bastantes visas relacionadas con el trabajo que las personas pueden solicitar, incluyendo las diseñadas para inversionistas y propietarios de negocios. El cónyuge (incluidos los cónyuges del mismo sexo) y los hijos del titular de la visa de empleo normalmente pueden venir al país para que la familia pueda permanecer unida.

Trabaje siempre con un abogado

Si bien se ha avanzado mucho cuando se trata de cuestiones LGBTQ en la ley de inmigración, el sistema está lejos de ser perfecto. Lidar con cuestiones de inmigración es a menudo muy complejo y confuso independientemente, y esto puede ser magnificado para aquellos en la comunidad LGBTQ. Con el fin de agilizar el proceso y evitar cualquier retraso o problema innecesario, siempre es inteligente tener un abogado de inmigración con experiencia a su lado. Póngase en contacto con Serving Immigrants, Inc. para repasar su situación única y obtener la ayuda que necesita hoy.